

<b>LOGISTOCK</b>	<b>GS GESTIÓN SISTEMA ISO</b>		<b>AÑO</b>	<b>2020</b>	<b>ISO 9001 ISO 14001</b>
			<b>FECHA ACT.</b>	<b>26/07/2020</b>	
	<b>RG03 Política del Sistema de Gestión</b>	<b>REV. R02</b>	<b>RESP. REVISIÓN</b>	<b>JOAN ROIG</b>	

LOGISTOCK es un operador logístico integral, y como tal, nuestro compromiso no es sólo racionalizar y variabilizar costes, sino también aportar eficiencia en los procesos logísticos y ayudar a nuestros clientes a aumentar su productividad con el objetivo de ser su partner a largo plazo.

Se ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente según normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:15, el cual se compromete a mantener y mejorar actuando con las siguientes directrices:

1. El cumplimiento de la legislación en el desarrollo de sus actividades, así como de otros requisitos suscritos con los clientes.
2. Selección del personal, proveedores y subcontratistas en función de los criterios establecidos en el sistema de gestión, legales y de cada cliente.
3. Compromiso de satisfacción del cliente.
4. El mantenimiento de los canales de comunicación necesarios con los clientes para la detección de sus necesidades actuales y futuras, con objeto de asegurar su satisfacción con respecto al cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
5. El cumplimiento de los requisitos y la mejora continua del Sistema de Gestión, mediante la implantación de sistemas de medición y seguimiento de los servicios prestados a nuestros clientes así como de los objetivos del sistema.
6. Detección y evaluación periódica de riesgos y oportunidades, en especial los relacionados con las partes interesadas.
7. La formación y sensibilización de todos los implicados en nuestro proceso, con el fin de mejorar el mismo y fomentar la gestión participativa en el Sistema de Gestión.
8. Compromiso de Información a partes interesadas.
9. La protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, uso sostenible de los recursos, reciclaje y cualquier otro compromiso medio ambiental en los que pueda contribuir la empresa y en línea con la legislación que esté vigente en cada momento.
10. La Dirección se compromete a provisionar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del Sistema de Gestión, su eficacia, su eficiencia y la mejora continua.

En Granollers, a 26 de Julio de 2020

Marc Senserrich